A

13-

Asunción, Febrero 1º de 1898.

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º: Nómbrase Jefe Político del departamento de Santa María, al Señor Matías Galeano, en sustitución de D. Francisco Galeano.

Art. 2º: Dénse las gracias al Saliente por los servicios prestados.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Egúguren

Emilio Aceval